ADICIONAL EN PLAZO 001 Y ADICIONAL EN VALOR 001				
SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO				
Tipo de Contrato	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA	Fecha del presente documento	29 de diciembre de 2025	
Número de Contrato	CMC 005 -2025			
Entidad	Municipio de Yondó (Antioquia)			
Nit	890.984.265-6			
Nombre e Identificación Representante de la Entidad	NAIDRY JULLIETT SALCEDO PAHUENA C.C. 1.042.210.781 expedida en Yondó Antioquia Alcaldesa encargada bajo la resolución 811 del 24 de diciembre de 2025			
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de la entidad	El Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y SUJ-025-CE-S2-2021 del Consejo de Estado.			
Dirección electrónica de Notificaciones de la entidad	contactenos@yondo-antioquia.gov.co.			
Nombre del contratista	JHON JAIRO MENDIETA PRADA			
Naturaleza Jurídica	Persona Natural		Persona Jurídica	X
Nit o C.C.	NIT. 901388613-9 MERQUE + S.A.S			
Nombre e Identificación del Representante Legal del contratista (si aplica)	No aplica por tratarse de un contratista persona natural			
Dirección electrónica de Notificaciones del contratista.	Dirección: carrera 12 N° 20N-07 Barrio Kennedy Bucaramanga Telefono: 3175441111 Correo electrónico: merquemaslagrandoce202@gmail.com			
SECCIÓN B: CLAUSULAS PARTICULARES				
1. Objeto del Contrato	SERVICIOS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VÌCTIMA; ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO (OFICINA DE VÌCTIMAS) EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.			
2. Justificación de la Adición	El CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC 005-2025 fue suscrito el doce (12) de mayo de dos mil veinticinco (2025), con las siguientes condiciones: PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Doscientos quince (215) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. FECHA DE INICIO: 30 de mayo del 2025. FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre del 2025. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVO M/CTE ($14.000.000,00).			

	Para garantizar la continuidad, fortalecimiento y cobertura oportuna de las acciones orientadas al fortalecimiento de la Atención Humanitaria Inmediata a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Yondó, en concordancia con las actividades asignadas a la Secretaría de Gobierno (Oficina de Víctimas) y con los lineamientos del proyecto "Asistencia y Atención Integral a la Población Víctima en el Municipio de Yondó, Antioquia. Por lo cual, se solicita la adición en valor del contrato para garantizar la continuidad operativa del **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC 005-2025.** En ese orden de ideas se requiere realizar una adición en valor **CUATRO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/C ($4.000.000.00).** De tal forma, que en el marco del principio de la autonomía de las partes, que conlleva un reconocimiento de autodeterminación por parte de los sujetos contratantes, a los cuales se reconoce capacidad para regular aquellos intereses que les son propios, teniendo en cuenta que en materia de contratación estatal esos intereses deben entenderse dentro del marco que el ordenamiento jurídico establece, como quiera que la actividad de la Administración debe siempre estar enmarcada por el principio de legalidad. Por ello, no puede pensarse en el otorgamiento de un poder ilimitado (Concepto Sala de Consulta C.E. 00071 de 2017 Consejo de Estado) , en un contrato estatal se puede atender a este principio teniendo en cuenta las limitaciones legales, y que surgen obligaciones entre las partes; sin que para el caso concreto existan limitaciones legales.
3. Adición	3.1. ADICIÓN EN TIEMPO. No aplica 3.2. ADICIÓN EN VALOR. Adicionar en valor el **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC 005-2025,** la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/C ($4.000.000.00).** **PARÁGRAFO:** El presente contrato se cancelará de conformidad a lo estipulado en el contrato principal, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para su diligenciamiento, anexando el/la CONTRATISTA el informe de supervisión y el certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual suscrito por el supervisor designado por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ 3.3. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL La ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ pagará la presente adición con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009 denominado *"SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES"* de la vigencia 2025, según certificado de disponibilidad presupuestal detallado a continuación,

	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
	NUMERO:	SHM0001602 DE DICIEMBRE DEL 2025
	VALOR:	CUATRO MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/C ($4.000.000.00).
	PROYECTO:	2024058930104 - ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA
	FUENTE DE FINANCIACIÓN:	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
4. Vigencia de las demás cláusulas	Las demás Cláusulas o partes del documento no modificadas por la presente acta, permanecen igual a su redacción inicial.	
5. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	La presente acta aclaratoria y/o modificatoria quedará perfeccionada con su suscripción por las partes. El presente documento deberá ser publicado en los mismos términos y condiciones del contrato o documento principal.	

POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ:	POR EL CONTRATISTA:
NAIDRY JULIETT SALCEDO PAHUENA ALCALDESA ENCARGADA BAJO LA RESOLUCIÓN 811 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025	JHON JAIRO MENDIETA PRADA **NIT. 901388613-9** MERQUE + S.A.S

POR EL SUPERVISOR DESIGNADO:

LAURA JANITH BERMUDEZ MENA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Revisó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica